



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 11 DIC 2013

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 55713/2013 en la que la arquitecta **Silvina ANGIOLINI** solicita licencia sin goce de haberes en su cargo de Profesora Asistente con Dedicación Simple del C.I.A.L. (Centro de Investigaciones Acústicas y Luminotécnicas), a partir del 1° de noviembre de 2013 y por el término de seis (6) meses, por motivo de finalizar su tesis de maestría; Y;

CONSIDERANDO:

Que el Área Personal ha elaborado un informe técnico al respecto,
Por ello;

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.-Conceder licencia sin goce de haberes a la arquitecta **Silvina ANGIOLINI (Leg. 34414)** en su cargo de Profesora Asistente con Dedicación Simple del C.I.A.L. (Centro de Investigaciones Acústicas y Luminotécnicas), a partir del 1° de noviembre de 2013 y por el término de seis (6) meses, encuadrada en las disposiciones del Art. 4°, inc. b) de la Ordenanza 1/91 del H.Consejo Superior.-

ARTÍCULO 2°.- Dese cuenta al H.Consejo Directivo, comuníquese, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 1409 /13.-



Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C